LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/23
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE PRODUCTOS VENCIDOS DEL DASM Y DCCPM DEL IPS"

JUSTIFICACION DEL CONTRATO ABIERTO
POR MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO

Asunción, 25 de mayo de 2021.

Se adopta la modalidad de Contrato Abierto, en atención a que las cantidades no se pueden definir con exactitud a razón de que la fluctuación de los eventos podría variar considerablemente en el periodo previsto.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución **DNCP N° 4400/22 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 4576/2020.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones